



# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL AIRE



Depósito Legal M. 3919-1963

### ORDENES

## MINISTERIO DEL AIRE

### SUBSECRETARIA DEL AIRE

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### RECOMPENSAS

*Orden del Mérito Aeronáutico.*

**Orden Ministerial núm. 1.527/66.**  
Por aplicación de lo dispuesto en los Decretos y Normas que regulan la concesión de la Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico por permanencia en los Territorios Españoles de África, se concede la pensión del 20 por 100 del sueldo correspondiente, con antigüedad de 7 de mayo de 1966, al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Ramón Tomás Adín.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

**Orden Ministerial núm. 1.528/66.**  
Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto y Orden que regulan la concesión de la Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico al personal que integra las Tropas Paracaidistas, se conceden las recompensas que se indican a los Oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

*Cruz de primera clase, con distintivo blanco.*

Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don José Ripoll Díaz, con antigüedad de 27 de agosto de 1961.

Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Pedro A. Segura Montoro, con antigüedad de 29 de septiembre de 1964.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

#### TITULOS

*Piloto Militar Honorario.*

**Orden Ministerial núm. 1.529/66.**  
En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Coronel de la USAF, Sr. James D. Mauden, se le concede el título de Piloto Militar Honorario de la Aviación Española.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

#### DESTINOS

**Orden Ministerial núm. 1.530/66.**  
Como resultado del concurso anónimo por Orden núm. 1401/66, de 23 de julio (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 89), pasa destinado a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas, como Jefe de la misma, con carácter voluntario, el Capitán del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don José Ayuso Gallardo, de la Escuela de Formación Profesional Industrial.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

#### RETIROS

**Orden Ministerial núm. 1.531/66.**  
Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1965, pasa a la situación de «Retirado», con efectos administrativos de 1 de junio último, el Comandante Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire don Manuel Groizard Montero, actualmente «Disponibile» en la Región Aérea Central. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

#### RECOMPENSAS

*Cruz a la Constancia en el Servicio.*

**Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.**

**Orden Ministerial núm. 1.532/66.**  
Por aplicación de las Leyes y Ordenes que regulan la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio, se concede, al Brigada de Complemento don Francisco López García, la Cruz, pensionada con 4.000 pesetas anuales, con antigüedad de 14 de enero de 1966 y efectos económicos de 1 de julio de 1966.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

*Orden del Mérito Aeronáutico.*

**Orden Ministerial núm. 1.533/66.**  
Por aplicación de lo dispuesto en los Decretos y Normas que regulan la concesión de la Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico por permanencia en los Territorios Españoles de África, se concede la Cruz de primera clase, con distintivo blanco, con antigüedad de 28 de abril de 1966, al Sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas (Mecánico de Electrónica) don Manuel Molina López.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

#### BAJAS

**Orden Ministerial núm. 1.534/66.**  
Ingresado en la Sección de Inútiles para el servicio, según Orden del Ministerio del Ejército de 30 de junio último («D. O.» núm. 148), el Brigada Mecánico de Mantenimiento de Avión don Luis Florentino Pando Montequín, del Ala núm. 35, causa baja en este Ejército, quedando a disposición de la Dirección General de Mutilados.

Madrid, 13 de agosto de 1966.

LACALLE

**Disposiciones de otros Departamentos****MINISTERIO DEL EJERCITO****CONSEJO SUPREMO  
DE JUSTICIA MILITAR****Orden de San Hermenegildo.**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figura en la presente relación.

**EJERCITO DEL AIRE**

Placas pensionadas con 9.600 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» núm. 295), previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión desde la fecha del cobro de esta nueva concesión, a los siguientes ilustrísimos señores:

**ARMA DE AVIACION**

Coronel (S. V.), activo, don Santiago Avial Llorens, con antigüedad de 10 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Comandante (S. V.), activo, don Pascual Macía Figueiras, con antigüedad de 25 de mayo de 1966, a partir de 1 de junio de 1966. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Cruces pensionadas con 4.800 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» núm. 295).

**Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.**

Capitán Ayudante, activo, don Federico Alvarez Villalón, con antigüedad de 20 de mayo de 1966, a partir de 1 de junio de 1966. Cursó la documentación la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil y Transporte Aéreo.

Madrid, 2 de agosto de 1966.

**MENÉNDEZ**

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 179, de fecha 10 de agosto de 1966.)

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

**ANUNCIOS OFICIALES****Subsecretaría de Aviación Civil****Dirección General de Infraestructura**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras necesarias en la Construcción del AEROPUERTO DE LA ISLA DE LA PALMA (TENERIFE), cuya realización se formaliza a través de varios expedientes que serán licitados en un solo acto. A estas obras podrán presentarse ofertas para cada uno de los expedientes en particular, o para la totalidad en una sola oferta, pudiendo realizarse la adjudicación a una sola empresa o varias, según sea más conveniente para los intereses del Estado.

Cada uno de dichos expedientes será anunciado oportunamente, iniciándose con el presente, el correspondiente a la obra «GC-1-66-2-1.238 AEROPUERTO DE LA ISLA DE LA PALMA (TENERIFE)», por un importe total máximo de pesetas 232.998.519,89, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera durante el presente Ejercicio Económico por 62.039.126,35 pesetas y la segunda, durante el próximo de 1967, por un total de 170.959.393,54 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («B. O. del Estado» núm. 97, de 23-4-65), asciende a la cantidad de 4.659.970,40 pesetas.

El acto del concurso, tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 21 de octubre del corriente año, a las once horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de agosto de 1966.—El Secretario de la Junta Económica, Juan Zugasti. ~

## Subsecretaría de Aviación Civil

## Dirección General de Navegación Aérea

Se anuncia concurso público para la adquisición de DOS TRACTORES PARA ARRASTRE DE AVIONES.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 9 de septiembre de 1966, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, que han de regir, así como modelo de proposición pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

---

---

## Subsecretaría de Aviación Civil

## Dirección General de Navegación Aérea

Se anuncia concurso público para la adquisición de DOS GRUAS PARA LEVANTAMIENTO DE AVIONES ACCIDENTADOS.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 9 de septiembre de 1966, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

---

---

Se anuncia concurso público para la adquisición de DOS BARREDORAS DE PISTA.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce treinta horas del día 9 de septiembre de 1966, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1966.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

---

---

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO

Expediente núm. 12-X-66

SERVICIO DE DEFENSA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS

Se anuncia concurso público para la adquisición de CUATRO AUTO-EXTINTORES DE SEGUNDO SOCORRO, por un importe de 8.800.000,00 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta, Sector norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta, el día 16 de septiembre de 1966, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 ("B. O. del Estado" núm. 97).

El importe de este anuncio será sufragado por el adjudicatario.

Madrid, 6 de agosto de 1966.—EL COMANDANTE SECRETARIO SUPLENTE.

Se anuncia concurso público para la ejecución del proyecto y adquisición de materiales que a continuación se indican:

**Expediente 130/66:**

Contratación en alquiler con opción a compra de un equipo de mecanización para el Parque Central ... .. 1.700.000,00

**Expediente 148/66:**

Adquisiciones de seis equipos de comunicaciones en UHF tipo AN/ARC-34 ... .. 1.800.000,00

**Expediente 164/66:**

Proyecto: Acometida de energía eléctrica en alta tensión al G. C. A. de la Base Aérea de Son San Juan ... .. 706.725,93

**Expediente 182/66:**

Adquisición de 15 generadores de 400 c/s. 115 V. 500 W. electrónicos y sincronizables. 680.000,00

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 20 de septiembre de 1966, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, que han de regir, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Ministerio del Aire, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—EL COMANDANTE SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

## PUBLICACIONES

En la Administración de este BOLETIN se hallan a la venta las publicaciones que se relacionan, las cuales pueden adquirirse a los precios que se indican, incrementados en 1,50 ptas. para gastos de franqueo:

Separata de la Orden relativa a la Ayuda Económica al personal de este Ministerio ... ..	2,00 pesetas.
Separata del Decreto de 10 de agosto de 1955 por el que se autoriza el reclutamiento y formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire ... ..	2,00 »

## COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961.